MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO	CÓDIGO: A_CC FR 01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 14/01/2022

Fecha de supervisión: 31 de agosto de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**N° CONTRATO**	SS-CPSP-087-2026		
FECHA SUSCRIPCIÓN	6/07/2026	**FECHA DE INICIO**	6/07/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/12/2026
PRORROGAS AL CONTRATO		Fecha final prórroga 1	Fecha final prórroga 2	Fecha final prórroga 3	
		Fecha de suspensión	Fecha de reinicio		

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SUS COMPONENTES DE: AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (AMEC) Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD EN SALUD (SIC).
Contratista	PILAR REGINA JARAMILLO RODRÍGUEZ
Tipo Documento Contratista	CC — **N° Documento de identidad** 42.687.323
Supervisor del Contrato	DANIELA VANEGAS TABARES - SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
Valor inicial del contrato	$ 24.000.000,00

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

Información relacionada con el registro presupuestal					Información relacionada con la Factura		
N° RP	**Fecha**	**Fuente**	**Nombre Fuente**	**Valor**	**N° Factura o N° Pago**	**Fecha de Expedición**	**Valor**
566	6/07/2026	2-1201	Coljuegos	$ 4.000.000,00	2	31/08/2026	$ 4.000.000,00
			#N/D				
			#N/D				
			#N/D				
			#N/D				
			#N/D				

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de Pago	Planilla N°	Valor $ IBC	Periodo Pago	Cotiza Salud	Cotiza Pensión	Cotiza ARL
25/08/2026	6028871066	$ 3.000.000	agosto	SI	SI	SI

Balance General del Contrato

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato	$ 24.000.000,00
Valor 1 Adición	$ -
Valor 2 Adición	$ -
Aportes Tercero (Si aplica)	$ -
Reducciones al contrato	$ -
Valor Total del Contrato	$ 24.000.000,00
Valor pagado	$ 4.000.000,00
Porcentaje ejecutado pagado	16,67%
Valor causado que no se ha pagado	$ 4.000.000,00
Valor total ejecutado	$ 8.000.000,00
Porcentaje total ejecutado	33,33%
Valor saldo por ejecutar	$ 16.000.000,00
Porcentaje por ejecutar	66,67%

Pagos realizados al contratista

Concepto	Cuenta de Cobro N°	Mes de Pago	Valor
Pago N°1	1	Julio	$ 4.000.000,00

SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO

Verificación del Cumplimiento de los compromisos o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato:

Periodo de ejecución de actividades: **Fecha Inicial** 1/08/2026 **Fecha Final** 31/08/2026

ACTIVIDADES CONVENIDAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA POR EL CONTRATISTA	CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
1.Capacitación al personal de la secretaría de salud en lo relacionado al Programa de Auditoría para el mejoramiento de la calidad.	La contratista realizó capacitación a enlaces de salud pública en la realización de las auditorías a los criterios de referencia y Contrareferencia y gestión de medicamentos.	SI
2.Asistencia Técnica y acompañamiento en la conformación y/o activación del equipo PAMEC y en toda la ejecución del mismo	El equipo se encuentra conformado y activado desde el año 2024. Se realizó capacitación y sensibilización para el equipo de PAMEC en el mes de agosto	SI

3.Elaboración o Actualización del acto administrativo de conformación y definición de Funciones del equipo y responsable del PAMEC si es del caso	El acto administrativo de conformación y definición de Funciones del equipo responsable del PAMEC ya se encuentra actualizada.	SI
4.Realización de las Actividades Previas: Sensibilización, elaboración del Cronograma y elaboración o actualización del Documento PAMEC	La contratista realizó el cronograma con las actividades a desarrollar de AMEC para la vigencia 2026.	SI
5.Planeación de las Auditorias para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud a los procesos y sus criterios contenidos en el artículo 2.5.1.4.5. de Decreto 780 de 2016, lo cual implica la elaboración de las herramientas y procedimientos documentados para su realización.	La contratista realizó visita de auditoría al cumplimiento del criterio de Habilitación a la Profesional independiente Susana García.	SI
6. Realización de las Auditorías para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud a los dos estándares y sus criterios contenidos en el artículo 2.5.1.4.5. del Decreto 780 de 2016 los cuales son: Autoevaluación de la Red de Prestadores de Servicios de Salud. Atención al usuario.	La contratista durante este mes de agosto ejecutó el final del paso 5 de la ruta crítica : Medición inicial en el cual se generaron los informes de las auditorías realizadas al Cumplimiento y legalidad en el registro e inscripción como prestador de servicios de salud y de la Habilitación de salud a prestadores identificados, Auditoría al criterio de referencia y Contrareferencia de la ESE Hospital. Auditoría a la oportunidad en la entrega de medicamentos (PACOS) en la ESE Hospital. Auditoría al criterio de gestión de PQRS en la ESE Hospital San José.	SI
7.Acompañamiento al equipo técnico PAMEC en las visitas de seguimiento, vigilancia y control realizada por la S.S.I.S.A y/o Supersalud.	Durante el mes de agosto no se presentaron visitas por parte de los entes de control para seguimiento, vigilancia y/o control al Pamec de la secretaría de salud, por lo tanto, esta actividad no aplica para el periodo.	NO APLICA
8.Acompañamiento a la Secretaría de Salud municipal en el cumplimiento de sus funciones de dar asistencia técnica en el desarrollo del PAMEC a las Instituciones prestadoras de servicios de salud pública y/o privadas que existan en el municipio.	Durante el mes de agosto no se realizaron asistencias técnicas y seguimientos al PAMEC de las dos IPS existentes por parte de la secretaría de salud.	NO APLICA
9.Generación de archivo plano con la información de PAMEC para el cumplimiento del reporte anual a la Supersalud de la circular 012 de 2016 a la Supersalud.	Esta actividad se realiza en los tiempos que la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia (SSISA) lo requiere a las SLS.	NO APLICA
10.SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD (SIC): Para el desarrollo de este componente se propone realizar las siguientes actividades: Asesoría y apoyo a la Secretaría de salud del Municipio de Salgar en la generación, medición, análisis y reporte de los indicadores de calidad de la Resolución 256 de 2016.	La contratista relaizó revisión del informe emitido por la ESE Hospital con el análisis de los indicadores de la Res 256 primer semestre 2026 y generación de respuesta con observaciones de mejora.	SI
11. Generación de reportes de los indicadores de calidad cuando sean requeridos por la Secretaría Seccional de salud de Antioquia y/o la Supersalud.	La contratista realizó generación de formato de seguimiento por parte de las SLS/DLS al cumplimiento del análisis de los indicadores del anexo Nº1 de la Res. 256 para dar respuesta a requerimiento hecho por funcionario de la SSISA.	SI
12. Acompañamiento a la secretaría de salud cuando se generen visitas de seguimiento, vigilancia y control por parte de la S.S.I.S.A y/o Supersalud.	Durante el mes de agosto no se realizaron visitas de seguimiento, vigilancia y control al SIC por parte de la S.S.I.S.A y/o Supersalud.	NO APLICA
13. Presentar un informe de las actividades desarrolladas de forma mensual, con el tiempo previsto, el cual cuente con el visto bueno del supervisor.	La contratista presentó informe correspondiente a las actividades del mes .	SI
14. Las demás actividades requeridas que se relaciones con el objeto contractual.	La contratista proyecto respuesta generada a solicitud hecha por COOCAFISA para realizar jornada de salud con actividades de PyP en el edificio del Café.	SI

Documentos que soportan el informe de supervisión:

☑ Informe de avance del contratista ☑ Evidencias ☑ Comprobante pago Seguridad Social ☐ Movimiento de Almacen (Si aplica)

☐ Copia del Contrato ☐ Copia del Acta de Inicio ☐ Copia ☐ Copia del RP ☐ Copia del RUT ☐ Certificado cuenta bancaria

☐ Copia Acta de liquidación ☐ Copia Acta de terminación

Observaciones del supervisor:

Se aprueba para pago

CERTIFICACIÓN PARA PAGO

Como supervisor del contrato certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. De acuerdo a lo anterior el Municipio de Salgar - Antioquia, debe a:

PILAR REGINA JARAMILLO RODRÍGUEZ CC **42.687.323** la suma de: **$ 4.000.000,00**

DANIELA VANEGAS TABARES - SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Supervisor del Contrato